

Expediente: 4360/24
Carátula: ANADON GERARDO PABLO PATRICIO C/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U, -DEMANDADO
20202189866 - ANADON, GERARDO PABLO PATRICIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4360/24



H106038306342

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: ANADON GERARDO PABLO PATRICIO c/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U S/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N° 4360/24.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: OFICIO ENVIADO 05/02/2025-11:56

San Miguel de Tucumán, 10 de febrero de 2025. Agréguese y téngase presente lo informado por el Centro de Mediación Judicial. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.-** 4360/24
ICDCM

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:
CN=CARRIZO Nelson Matías Ceferino, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312672511

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.